

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy la firma de 25 contratos para la prestación de este servicio

La Comunidad garantiza el mantenimiento de 771 plazas para la atención de personas con discapacidad intelectual

- Con un importe total de 40,9 millones de euros por parte del Gobierno regional
- La Comunidad de Madrid incrementa un 3 % el presupuesto de 2019 para creación de nuevas plazas
- Así, en materia de discapacidad, se han presupuestado 341,8 millones para mantener un total de 24.350 plazas

20 de noviembre de 2018.- La Comunidad de Madrid va a destinar 40,9 millones de euros al mantenimiento de 771 plazas, 50 de ellas nuevas, destinadas a la atención de personas adultas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro.

Para ello, el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy la celebración de 25 contratos derivados de un acuerdo marco para garantizar la atención que se presta a estas personas en centros residenciales con atención diurna.

En concreto, se ha aprobado la celebración de 25 contratos (771 plazas) con 22 entidades y un plazo de ejecución de dos años.

Los centros residenciales con atención diurna para personas adultas con discapacidad intelectual en proceso de envejecimiento prematuro son equipamientos sociales dirigidos a aquellas personas que no cuenten con una familia o no puedan ser atendidos por esta, en razón de su discapacidad o de otras circunstancias.

Las políticas sociales son una de las grandes señas de identidad del Gobierno regional. En materia de discapacidad, en el anteproyecto de los presupuestos de 2019 aprobados recientemente por el Consejo de Gobierno se han presupuestado 341,8 millones de euros destinados al mantenimiento de 14.264 plazas de la Red de Centros y Servicios para personas con discapacidad intelectual, física y sensorial, además de las 3.417 plazas destinadas a la atención temprana y 6.669 plazas para atender a personas con enfermedad mental grave y duradera.



Medios de Comunicación

Igualmente, estos presupuestos recogen un incremento de casi un 3 % en los créditos destinados a la creación de nuevas plazas para personas con discapacidad y atención temprana, destinando un total de seis millones de euros.

Así, en concreto, se incrementa un 5,75 % el presupuesto destinado a la atención básica a personas con discapacidad, alcanzando los 13,4 millones de euros y, en cuanto a la atención especializada, se incrementa en 6,1 millones de euros la cuantía destinada a este programa (un 2,46 % más que en 2018).